

Extraordinario Lunes 30 de Marzo de 1767

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Palacio

de la Corte de ella, Lunes treinta dias del mes
de Marzo de mill setecientos sesenta y siete años. Yo el Rey

Señores Maria de Sumanon arelebrar Carillo Estrada

donado, Avacaer, D. Joseph de la Peña Muñoz Alcalde

Mayor y Thementa Corregidor desta dha Ciudad, D. Alessio

Manrique, D. Diego Pareja Fernandez, D. Salvador

Vinader y Moraton Pen. ^{del} También concurren con

Señores D. Juan Palao, D. Juan Plazencia, Diputados

del Comun, y D. Magin Cano Procurador Sindico Real,

Señores Joseph Monteaudo, Pasqual Espinosa, Juan

Pardo, Joseph Rosp, Gregorio Carrascosa, Diego Lopez Gui

llen, y Alberto Torre Jurado.

Se remita la Representacion, sobre el cono-
tacion, sobre el cono-
miento de los Diputados
y fideles Ejecutores
en las Posturas ^{de}

Una relacion de la zitarion mandada hazer a este
Casildo poredula antedicha, y expresion de su efecto, en
virtud de Orden de el Señor Intendente Corregidor, para tratar
y resolver sobre la representacion que se ha de hazer a el

Real Consejo, consultando la duda si los Diputados del
Comun y Personeros deben vacar multas y formar Causa